

## **IMPULSA EL IEPAC ACCIONES A FAVOR DE LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA**



Para contribuir a la mayor presencia de mujeres en cargos de elección, como acción afirmativa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán definió el pasado 20 de octubre lineamientos que, por primera vez en la historia, buscan garantizar la paridad en la postulación de candidatas a cargos de representación popular en el ámbito legislativo y municipal. Estos lineamientos fueron aprobados por unanimidad de votos por el Consejo General, y vencido el plazo legal, no se recibió ninguna impugnación de partidos políticos ni de la ciudadanía.

Los Lineamientos para garantizar el Cumplimiento del Principio de Paridad de Género establecen que los partidos políticos, sin distinción de la figura en que compitan (incluyendo candidaturas comunes o coaliciones) deberán registrar al menos en un 50 por ciento a las mujeres en municipios ganadores.

En caso de que algún partido no cumpla con esta obligación no será procedente su registro.

Asimismo, se recomienda postular de forma equilibrada a mujeres y hombres en la asignación de regidurías en municipios de acuerdo al número de habitantes.

Otra recomendación es que los partidos políticos postulen a mujeres encabezando las listas de representación proporcional al momento del registro para diputaciones.

Sin demérito de su obligación esta autoridad electoral privilegiará la paridad al momento de la asignación de diputaciones en la integración del Congreso Estatal.

Impulsaremos acciones institucionales para difundir y capacitar a las mujeres yucatecas para el ejercicio de sus derechos político electorales y estaremos atentos a que los partidos políticos ejerzan responsablemente el financiamiento destinado para fomentar sus liderazgos e inclusión de las mujeres en la vida política del Estado.

Como Instituto Electoral ratificamos nuestro compromiso con el mandato constitucional de garantizar la paridad de género, con acciones afirmativas que permitan hacer efectiva la paridad, no solamente en la postulación, sino en la integración de los órganos de elección popular. Hacemos un llamado a los actores políticos, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general a vigilar la efectiva inclusión de las mujeres en la vida política, y denunciar cualquier acto que represente violencia política de género durante el actual proceso electoral.

**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**  
[www.iepac.mx](http://www.iepac.mx)

